

214 00

Secretaría de Pueblos Indios



\$ 77,651,436.31

## ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN

### Misión

Impulsar el reconocimiento y el ejercicio pleno de los derechos colectivos de los pueblos indios, su autonomía y libre determinación, a partir de la consolidación de una política de desarrollo territorial y la protección de los recursos naturales que garanticen la atención transversal de pueblos indios, definiendo y aplicando políticas públicas y programas integrales de los tres niveles de gobierno con participación de los pueblos indios.

### Visión

Ser una institución del Gobierno del Estado, creada en el marco de una nueva relación del Estado con los pueblos indios confiable y con un enfoque de planeación territorial que presta servicios de calidad y eficiencia acorde a la cosmovisión de las comunidades y organizaciones de los pueblos indios, a través de políticas públicas y programas integrales de los tres niveles de gobierno con la participación de los pueblos indios, bajo principios de corresponsabilidad, pluralidad, sustentabilidad e integralidad, para lograr el autodesarrollo de los pueblos indios.

No. de objetivo	Objetivos Estratégicos del Organismo Público	Clave Alineación
01	Reorientar la planeación, programación y presupuestación de las acciones públicas hacia los pueblos indios.	34A3 Q09
02	Vincular las acciones de los órganos de la Secretaría con las Delegaciones y Subdelegaciones Regionales, para promover la concurrencia institucional y la participación social, para dar atención a la demanda de los Pueblos Indios.	32A1 Q04
03	Impulsar la Nueva Relación con los Pueblos Indios, con absoluto respeto a su identidad, cultura, cosmovisión, y formas propias de organización social, como sujetos y actores directos del proceso de cambio y desarrollo de Chiapas.	3406 Q05
04	Fortalecer proyectos productivos comerciales y generación de alternativas de nuevos cultivos.	3204 Q02
05	Reducir el déficit de infraestructura social básica y vivienda en comunidades indígenas.	3107 Q07
06	Lograr la participación activa de las comunidades y organizaciones sociales que conforman los Pueblos Indios, en sus procesos organizativos, para propiciar la construcción de su propio desarrollo y el pleno reconocimiento de sus derechos.	34A3 Q08
07	Brindar asesoría jurídica y desarrollar proc., d/formación y capac., a la pob. indígena; así como coadyuvar mediante la concertación-solución d/conflictos entre comunidades, ya sean d/carácter político, religioso, social, agrario o d/proc. o admon d/just.	31A3 Q01
08	Impulsar la protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y de la biodiversidad existente en los territorios indígenas.	3202 Q10
09	Promover los cambios normativos y administrativos para la transformación institucional que garanticen la atención integral a los pueblos indios.	34A3 Q06

No. O. E.	Dimensión	Nombre del Indicador del Objetivo Estratégico	Meta 2006 %
01	Impacto	Incremento del Índice Desarr. Humano de población indígena.	50.50%
01	Alineación de recursos	Proporción d/Recursos p/procesos d/planeación d/desarrollo.	0.69%
02	Alineación de recursos	Recursos para fortalecer la política territorial.	9.78%
03	Alineación de recursos	Inversión per cápita en beneficiarios directos de SEPI.	0.14%
03	Alineación de recursos	Inversión percápita en población vulnerable.	0.23%
04	Alineación de recursos	Recursos para fortalecer procesos productivos.	9.37%
04	Cobertura	Modelos alternativos sustentables.	11.11%
04	Cobertura	Impulsar la inversión productiva y de servicios.	32.00%
05	Cobertura	Población beneficiada con alternativas de servicio de agua.	15.21%
05	Alineación de recursos	Recursos para infraestructura básica y vivienda.	10.63%
05	Alineación de recursos	Recursos para sistemas alternativos de agua.	8.83%
06	Alineación de recursos	Recursos transferidos a subsidios.	1.07%
06	Cobertura	Incidencia de apoyos a la educación d/estudiantes indígenas.	40.15%

06	Alineación de recursos	Recursos para fortalecer procesos de organización social.	2.35%
06	Alineación de recursos	Recursos para fortalecimiento de la mujer indígena.	0.97%
07	Cobertura	Reducir el índice de conflictos en comunidades indígenas.	25.00%
07	Cobertura	Atención a la demanda de capacitación en materia de PI.	73.00%
08	Alineación de recursos	Recursos p/acciones d/protección y conserv. de biodiversidad.	2.30%
08	Cobertura	Fortalecer la formación d/médicos-parteras indígenas tradic.	75.00%
09	Alineación de recursos	Capacidad de gestión.	100.00%
09	Alineación de recursos	Recursos orientados al desarrollo informático.	0.99%
09	Alineación de recursos	Recursos direccionados a la política trnasversal de PI.	100.00%

### VINCULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001-2006

Eje	Grupo	No. De Objetivo	Objetivos del Plan
3	1		Pueblos indios
			Derechos de los pueblos indios
		07	Promover el pleno acceso de los pueblos indios a la jurisdicción del estado.
		A3	Propiciar el diálogo y la concertación sobre los problemas sociales, políticos e ideológicos.
	2		Uso y disfrute de los recursos naturales
		02	Contar con una legislación que regule la investigación, la aplicación de los conocimientos tradicionales de la naturaleza y el uso de la biotecnología en los pueblos indios.
		04	Instrumentar procesos productivos sustentables que fortalezcan el desarrollo de los pueblos indios.
		A1	Lograr que los pueblos indios, cuenten con modelos alternativos y sustentables de aprovechamiento regional.
	4		Participación de los pueblos indios en la definición de las políticas públicas
		06	Reconocer el derecho de libre determinación de los pueblos indios.
A3		Definir e instrumentar políticas públicas dirigidas a los pueblos indios que eviten las conductas paternalistas, asistenciales y clientelares que imperaron en gobiernos anteriores.	

Clave Línea Estratégica	Líneas Estratégicas del Plan	Clave Alineación
3	Pueblos indios	
1	Derechos de los pueblos indios	
16	Se crearán y utilizarán mecanismos de coordinación interinstitucional para la atención directa de las demandas que en materia de justicia hagan las comunidades de los pueblos indios.	31A3
18	Se impulsará la formación de recursos humanos en los pueblos indios en materia de derechos, incorporando a las mujeres en los procesos de capacitación.	
B4	Se promoverán acciones de coordinación entre las distintas instancias de la administración pública para la instrumentación de políticas transversales en materia de derechos, cultura y desarrollo de los pueblos indios.	3107
2	Uso y disfrute de los recursos naturales	
06	Se promoverá una consulta entre los pueblos indios para elaborar propuestas de reformas legales e institucionales que sirvan para regular la bioprospección, y proteger los recursos genéticos que se encuentran en sus territorios.	32A1
		3202
08	Se diseñarán modelos piloto de proyectos económicos sustentables, acordes con las características naturales y la cultura de los pueblos indios.	3204
11	Se regularán y sancionarán los posibles daños al patrimonio cultural de los pueblos indios, especialmente cuando se lleven a cabo acciones de obra pública y de infraestructura social.	3202
4	Participación de los pueblos indios en la definición de las políticas públicas	
10	Se reformarán las estructuras y funciones de las instancias gubernamentales, dentro del marco de la nueva relación con los pueblos indios.	34A3
11	Se definirán e impulsarán programas y acciones gubernamentales que tengan como marco las políticas transversales del nuevo gobierno.	
12	Se promoverá la discusión con los pueblos indios y la sociedad no india sobre las políticas públicas propuestas por el gobierno.	3406
13	Se fortalecerán las instituciones de los pueblos indios y se realizarán acciones que permitan construir otras nuevas, que hagan posible el ejercicio del derecho de libre determinación de los pueblos sobre su gobierno, territorio, identidad y jurisdicción.	34A3
14	Se instaurará paulatinamente un proceso de planificación participativa con el concurso de los pueblos indios.	

B4	Se reorientarán e impulsarán las funciones del Subcomité de Pueblos Indios del Comité de Planeación para el Desarrollo de Chiapas (COPLADE), para que sea un espacio normativo, de participación y gestoría de los pueblos indios, sus comunidades y organizacones.	34A3
B6	Se instrumentarán políticas que promuevan la igualdad de oportunidades de las mujeres indígenas.	

<b>Políticas Transversales</b>		<b>100%</b>	<b>Importe Total</b>
EG	Equidad de género	1.29	\$1,000,000.00
PI	Nueva relación con los pueblos indios	98.71	\$76,651,436.31
RN	Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	0.00	\$0.00
CP	Cultura de paz	0.00	\$0.00
PS	Participación social	0.00	\$0.00

## PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

Programa	No. Obj.	Objetivos	Clave Alineación
Q		Programa de Pueblos Indios	
	01	Impulsar el reconocimiento a los derechos colectivos de los Pueblos Indios, de acuerdo a la propuesta de la COCOPA y al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).	31A3
	02	Garantizar el ejercicio de la capacidad de decisión de los pueblos indios en lo relativo a su desarrollo socio-económico y en el aprovechamiento y manejo sustentable de su entorno natural.	3204
	04	Establecer políticas de planeación del desarrollo de los pueblos indios, bajo una perspectiva territorial.	32A1
	05	Diseñar modelos de desarrollo territorial, a partir de las capacidades y potencialidades locales y regionales de los pueblos indios.	3406
	06	Regular las acciones institucionales para dirigir las a objetivos solidarios, coincidentes con los espacios geográficos y con las necesidades de los pueblos indios, sus comunidades y organizaciones.	34A3
	07	Promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población indígena.	3107
	08	Impulsar políticas públicas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la diferencia de género que permita construir las bases de la igualdad de oportunidades.	34A3
	09	Impulsar la participación de los pueblos indios para el desarrollo y promoción de las capacidades comunitarias como estrategia de superación de la pobreza.	34A3
	10	Rescatar, difundir e impulsar la protección del patrimonio cultural y natural de los pueblos indios.	3202



<b>F</b>	<b>SF</b>	<b>Descripción</b>	<b>Funciones</b>	<b>Subfunciones</b>
<b>D</b>		<b>Procurar justicia y seguridad pública</b>	<b>\$2,560,000.00</b>	
	E	Garantizar el Respeto a los Derechos Humanos		\$2,560,000.00
<b>F</b>		<b>Educación</b>	<b>\$16,500,000.00</b>	
	N	Apoyos a la Educación		\$16,500,000.00
<b>H</b>		<b>Asistencia y seguridad social</b>	<b>\$36,851,436.31</b>	
	B	Indígenas		\$36,851,436.31
<b>K</b>		<b>Desarrollo regional y urbano</b>	<b>\$12,240,000.00</b>	
	C	Vivienda		\$8,500,000.00
	D	Suministro de Agua		\$3,740,000.00
<b>L</b>		<b>Desarrollo agropecuario y pesca</b>	<b>\$6,000,000.00</b>	
	B	Agrícola y Pecuario		\$6,000,000.00
<b>M</b>		<b>Medio ambiente y recursos naturales</b>	<b>\$3,500,000.00</b>	
	A	Dirección Estratégica		\$3,500,000.00
			<b>\$77,651,436.31</b>	<b>Presupuesto Total</b>

**Poder Ejecutivo**  
**214 00 Secretaria de Pueblos Indios**

Objetivo Estratégico	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
1. Reorientar la planeación, programación y presupuestación de las acciones públicas hacia los Pueblos Indios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Instrumentar propuestas de desarrollo de las comunidades y organizaciones sociales que conforman los Pueblos Indios.</li> <li>➤ Generar instrumentos para la planeación del desarrollo de los Pueblos Indios.</li> </ul>
2. Vincular las acciones de los órganos de la Secretaría con las Delegaciones y Subdelegaciones Regionales, para promover la concurrencia institucional y la participación social, para dar atención a la demanda de los Pueblos Indios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecer el desarrollo social y económico bajo un enfoque territorial, a partir de procesos de planeación participativa.</li> </ul>
3. Impulsar la Nueva Relación con los Pueblos Indios, con absoluto respeto a su identidad, cultura, cosmovisión y formas propias de organización social, como sujetos y actores directos del proceso de cambio y desarrollo de Chiapas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementar acciones en el marco integral de las instituciones gubernamentales para la actuación concurrente con las comunidades y organizaciones sociales que conforman los Pueblos Indios.</li> <li>➤ Otorgar apoyos en especie a familias indígenas en situación de vulnerabilidad.</li> </ul>
4. Fortalecer proyectos productivos comerciales y generación de alternativas de nuevos cultivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Generar procesos productivos sustentables que favorezcan el desarrollo de los pueblos indios.</li> <li>➤ Impulsar modelos alternativos y sustentables que induzcan el desarrollo productivo de los pueblos indios, a partir de las potencialidades regionales.</li> <li>➤ Instrumentar acciones que fortalezcan los procesos productivos, sociales y culturales, tomando como referencia los recursos y condiciones de cada territorio.</li> </ul>
5. Reducir el déficit de infraestructura social básica y vivienda en comunidades indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar acciones de mejoramiento de vivienda en las comunidades indígenas.</li> <li>➤ Instrumentar acciones tendientes a reducir el déficit de infraestructura básica en las comunidades indígenas.</li> </ul>

Objetivo Estratégico	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
6. Lograr la participación activa de las comunidades y organizaciones sociales que conforman los Pueblos Indios, en sus procesos organizativos, para propiciar la construcción de su propio desarrollo y el pleno reconocimiento de sus derechos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Brindar apoyos técnicos y económicos para el fortalecimiento de organizaciones sociales indígenas.</li> <li>➤ Impulsar el desarrollo de capacidades de los Pueblos Indios a partir del otorgamiento de becas a estudiantes indígenas.</li> <li>➤ Impulsar y fortalecer procesos de organización social.</li> <li>➤ Formación de mujeres indígenas para acompañar y dirigir procesos organizativos y productivos en sus comunidades.</li> </ul>
7. Brindar asesoría jurídica y desarrollar procesos de formación y capacitación a la población indígena; así como coadyuvar mediante la concertación a la solución de conflictos entre comunidades, ya sean de carácter político, religioso, social, agrario o de procuración o administración de justicia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Impulsar la participación de diversos actores que promuevan el diálogo y la concertación de los problemas sociales, políticos e ideológicos de los Pueblos Indios.</li> <li>➤ Avanzar en la formación y capacitación de cuadros indígenas en materia de derechos de los pueblos indios, derechos humanos, derechos de los niños indígenas, concertación y conciliación.</li> </ul>
8. Impulsar la protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y de la biodiversidad existente en los territorios indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proponer y concensuar con las diversas instancias y actores comunitarios modelos alternativos sustentables de protección, conservación y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad.</li> <li>➤ Propiciar el rescate, aplicación y desarrollo de la medicina indígena.</li> </ul>
9. Promover los cambios normativos y administrativos para la transformación institucional que garanticen la atención integral a los pueblos indios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementar sistemas administrativos que permitan elevar el nivel de calidad y eficiencia en la gestión y atención de la demanda de los pueblos indios.</li> <li>➤ Modernizar y sistematizar los procesos administrativos para agilizar y transparentar el manejo de los recursos financieros y humanos.</li> <li>➤ Reestructurar y consolidar los instrumentos que operacionalizan la política de pueblos indios: Subcomité Sectorial de Pueblos Indios, Política Transversal La Nueva Relación con los Pueblos Indios y la Secretaría de Pueblos Indios.</li> </ul>

Beneficiarios												
Género			Zona		Población			Marginal				
Clave	Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	MA	A	M	B	MB
		108,704	344	108,360	522	108,182	0	69,361	36,997	365	179	1,802
26	Persona	51,681	219	51,462	199	56,824	0	40,584	21,535	155	62	800
	M	57,023	125	56,898	323	51,358	0	28,777	15,462	210	117	1,002

**Políticas Transversales del Plan**

**Nueva relación con los Pueblos Indios.** El objetivo principal es fortalecer la participación de los Pueblos Indios en los espacios de toma de decisiones y en la definición de políticas públicas, asunto olvidado en administraciones anteriores, que inclusive por Decreto, se pronunció la incorporación del indígena a la "civilización".

En este ámbito, las acciones de la Secretaría de Pueblos Indios, se orientaron promover y difundir los derechos colectivos y específicos de los Pueblos Indios, ampliamente reconocidos por el Derecho Internacional, con el propósito de avanzar en su reconocimiento constitucional en los ámbitos nacional y estatal.

La nueva relación con los Pueblos Indios, también tiene que ver con la concurrencia institucional de los tres órdenes de gobierno, y la visión de esta para atender la demanda de las comunidades y organizaciones que conforman los Pueblos Indios, la cual se promueve a través de espacios institucionales legalmente establecidos. El objeto es lograr la inclusión de los Pueblos Indios como sujetos y actores del proceso de desarrollo político, social y económico del Estado y del país.

**PROGRAMA ESTRATÉGICO ANUAL 2006**  
**INFORMACIÓN FINANCIERA**

**Gasto por Tipo de Proyecto**

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
<b>Total</b>	<b>35,313,646.61</b>	<b>42,337,789.70</b>	<b>77,651,436.31</b>	<b>100.00</b>
Institucionales (PI)	35,313,646.61	-	35,313,646.61	45.48
Inversión (PK)	-	42,337,789.70	42,337,789.70	54.52

**ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2006**

- D PROCURAR JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
**E GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS**

**Formación y capacitación en Pueblos Indios (PK)**  
**Fortalecimiento a la participación de la mujer indígena (PK)**

En este ámbito las acciones se orientan consolidar la promoción y difusión de temas que conciernen a los derechos de los Pueblos Indios y a fortalecer su capacidad de autogestión, por lo que se desarrollarán procesos de formación especializada, a través de talleres en materia de derechos de los Pueblos Indios, derechos humanos, participación de la mujer indígena, maternidad y salud reproductiva, relación igualitaria y afectiva, planeación participativa comunitaria, experiencias organizativas y productivas y capacitación jurídica a autoridades municipales y ejidales, sobre derechos colectivos y derecho positivo mexicano en las ramas civil, mercantil, agrario, etc.

**Paquete Hacendario 2006**

A través del proyecto institucional Conciliación Social y Servicios Jurídicos, se coadyuva en la solución de conflictos en comunidades indígenas, derivados de problemas religiosos, agrarios, políticos, etc. Se proporciona asesoría y da acompañamiento a personas indígenas para el arreglo de problemas de carácter jurídico, sean estos de carácter mercantil, agrario, civil, penal, etc.

Metas cuantitativas:

- ✓ 07 talleres sobre derechos de los Pueblos Indios
- ✓ 07 talleres sobre derechos humanos
- ✓ 20 talleres de planeación participativa
  - ✓ 20 talleres en materia jurídica
  - ✓ 06 acciones de promoción y difusión
  - ✓ 06 talleres de capacitación sobre género
  - ✓ 01 seminario de fortalecimiento de capacidades de las mujeres indígenas
  - ✓ 05 intercambios de experiencias con perspectiva de género
  - ✓ Coadyuvar en la solución de 50 conflictos comunitarios
  - ✓ Proporcionar 2,000 servicios jurídicos a la población indígena
  - ✓ Atender y dar seguimiento a 65 asuntos legales de la Institución

## **F EDUCACIÓN**

### **N APOYOS A LA EDUCACIÓN**

#### **Becas para estudiantes indígenas (PK)**

El proyecto apoyará con becas académicas a mil 802 estudiantes indígenas de los niveles medio, medio-superior, superior y postgrado, garantizando la matrícula escolar de de 800 estudiantes indígenas mujeres y mil 2 son hombres. Con esta acción se aumenta el índice de eficiencia terminal de estudiantes becados por el Estado.

Metas cuantitativas:

- ✓ Emisión y administración de 19,822 pagos.

## **H ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL**

### **B INDÍGENAS**

- ✓ Dirección y conducción de la política de Pueblos Indios (PI)
- ✓ Desarrollo territorial e interinstitucional (PI)
- ✓ Impulso a la organización social de Pueblos Indios (PI)
- ✓ Desarrollo social y productivo (PI)
- ✓ Fondo emergente de ayuda social y a desplazados (PK)
- ✓ Ayuda a organizaciones indígenas (PI)
- ✓ Sindicato de trabajadores indígenas (PI)
- ✓ Federación estatal de pueblos indios (PI)
- ✓ Reserva para incremento salarial (PI)

En esta función se agrupan nueve proyectos cuyos objetivos y estrategias se orientan al diseño y desarrollo de la política de Pueblos Indios, impulsar la política transversal de gobierno de establecer una nueva relación con los Pueblos Indios; Así como facilitar el acceso de la población indígena a los proyectos y acciones que realizan las instancias gubernamentales en un proceso de integralidad de la acción pública con una visión territorial.

En esta función, se agrupa el proyecto de inversión Fondo Emergente de Ayuda Social, a través del cual se proporciona ayuda humanitaria emergente a la población indígena vulnerable por cuestiones de desplazamiento por problemas sociales y/o desastres naturales.

Con relación a los subsidios, se fortalece a las organizaciones sociales para que puedan desarrollar proyectos productivos, culturales, de formación y capacitación; así también, se apoya con recursos económicos al Sindicato de Trabajadores Indígenas y a la Federación Estatal de Pueblos Indios, cuyas actividades están relacionada con la vigilancia en el cumplimiento de los derechos laborales de indígenas prestan sus servicios en diversos centros de trabajo y con la gestión de demandas.

Metas cuantitativas:

- ✓ Realizar 34 acuerdos de conciliación comunitaria.
- ✓ Coadyuvar en el retorno y/o reubicación de 7 mil personas en estado de desplazamiento.
- ✓ Atención directa del titular a 5 mil personas.
- ✓ Coordinar 4 reuniones del Subcomité Sectorial de Pueblos Indios.
- ✓ Realizar 15 talleres de capacitación y sensibilización en la temática indígena de las entidades públicas.
- ✓ Coordinar el Programa para la Reducción de la Pobreza en 10 municipios con el más bajo índice de desarrollo humano.
- ✓ Realizar 84 coordinaciones interinstitucionales.
- ✓ Realizar 1,620 gestorías para fortalecer la relación de gobierno y pueblos indios.
- ✓ Realizar 6,336 acciones de evaluación y seguimiento en campo de los proyectos.
- ✓ Realización de 8 reuniones con los órganos normativos el proyecto de becas.
- ✓ Proporcionar 15 asesorías para la gestión enfocados a la población indígena.
- ✓ Dar 20 seguimientos y evaluar los talleres y seminarios realizados.
- ✓ Impartir 20 talleres de fortalecimiento de capacidades a través de procesos interinstitucionales en los que participa la dirección.
- ✓ Gestionar y dar respuesta a 3,500 demandas captadas.
- ✓ Atención y seguimiento a 200 proyectos agrícolas, pecuarios, artesanales, servicios y comercio.
- ✓ Otorgar 3,023 apoyos en especie.
- ✓ Transferir recursos por 720,976 pesos, a través de subsidios para el desarrollo productivo, social y capital humano.

**K DESARROLLO REGIONAL Y URBANO**  
**C VIVIENDA**

En esta Subfunción se destinará recursos por 7 millones 500 mil pesos, con los cuales se realizará la autoconstrucción de viviendas para familias indígenas.

**D SUMINISTRO DE AGUA**

**Dotación e instalación de tinacos (PK)**  
**Construcción de hoyas para captación de agua (PK)**

Considerando el alto índice de familias que carecen del servicio de agua, para este año intensificaremos la instalación de sistemas alternativos para llevar agua a comunidades que por las condiciones de relieve del suelo no es posible la construcción de sistemas convencionales.

Para este año, se dotarán e instalarán tinacos; así como la construcción de hoyas para captación de agua para abastecer de agua con estos sistemas alternativos familias indígenas que carecen del servicio. Estas acciones se llevarán a cabo con base en demanda que la población ha hecho a la Secretaría de Pueblos Indios, la cual se cubrirá en un 32.44 por ciento.

Metas cuantitativas:

- ✓ Dotación e instalación de 1,665 tinacos
- ✓ Construcción de 10 hoyas para captación de agua

**L DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESCA**  
**B AGRÍCOLA Y PECUARIO**

**Producción de micelio (PK)**  
**Impulso a la producción agropecuaria (PK)**

Ante los altos índices de desnutrición y falta de ingresos se continuara fortaleciendo la producción de hongos comestibles, como alternativa y generación de ingresos; través del abastecimiento de micelio (semilla de hongo) y procesos de capacitación. Con la capacidad de equipo instalado se producirán 10 toneladas de semilla, para que productores de hongos puedan abastecerse a bajo costo, que les permita además incrementar notablemente la productividad.

Así también, se impulsarán las actividades agropecuarias en comunidades indígenas, con el propósito de generar alimentos e ingreso a familias indígenas vulneradas por la pobreza y marginación, por lo que los recursos no serán recuperables.

Metas cuantitativas:

- ✓ Impartir 20 talleres de capacitación y asesoría técnica sobre la producción de hongos comestibles
- ✓ Producción de 10,000 kilogramos de micelio
- ✓ Otorgar 72 Apoyos para proyectos agropecuarios

**M MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**A DIRECCIÓN ESTRATÉGICA**

**Protección de la diversidad biológica y medicina indígena (PK)**

Con base en los objetivos y líneas estratégicas del Plan de Desarrollo, se continuará con las acciones de conservación y protección de la biodiversidad; así como el desarrollo de la medicina indígena como patrimonio natural y cultural de los Pueblos Indios y de la humanidad.

Metas cuantitativas:

- ✓ 2 talleres sobre innovación y desarrollo (fitomejoramiento participativo)
- ✓ 10 talleres comunitarios de fitomejoramiento participativo
- ✓ Establecimiento y seguimiento de 30 parcelas demostrativas
- ✓ Realizar 16 talleres de agroecología y medicina indígena
- ✓ Realizar 01 diplomado sobre innovación y desarrollo (fitomejoramiento participativo)
- ✓ Realizar 01 seminarios con médicos y parteras especializados
- ✓ Construir 03 casas de salud comunitaria
- ✓ Establecer y equipar 10 huertos etnobotánicos

**PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES**

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Dirección y conducción de la política de Pueblos Indios.			PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Coordinar la acción pública dirigida a Pueblos indios.			34A3-Q09-01
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Servicio Cobertura	Cobertura de atención directa a la población indígena.	96.00
1	Servicio Cobertura	Acciones de coordinación interinstitucional.	100.00

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Formación y capacitación en Pueblos Indios.			PK
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Promover procesos de formación y capacitación jurídica para la promoción y gestión institucional a población indígena.			31A3-Q01-07
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Proyecto Cobertura	Acciones de capacitación, formación y planeación participativa.	73.00
1	Proyecto Cobertura	Personas capacitadas.	73.00
1	Proyecto Cobertura	Acciones de difusión sobre derechos de los Pueblos Indios.	100.00

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Fortalecimiento a la participación de la mujeres indígena.			PK
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Promover la participación de las mujeres indígenas, ampliando sus conocimientos y capacidades de decisión sobre su propio desarrollo.			34A3-Q08-06



<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Proyecto Impacto	Talleres de capacitación sobre género.	100.00
1	Proyecto Impacto	Seminario de fortalecimiento de capacidades de las mujeres indígenas.	100.00
1	Proyecto Impacto	Intercambios de experiencias con perspectiva de género.	100.00

<b>Nombre de Proyecto</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>
Becas para estudiantes indígenas.	PK
<b>Objetivos del Proyecto</b>	<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Otorgar pagos de becas académicas a estudiantes indígenas en los niveles medio y superior.	343A-Q08-06

<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Proyecto Impacto	Eficiencia terminal de estudiantes indígenas becados.	39.96
1	Proyecto Cobertura	Estudiantes indígenas apoyados con beca académica.	64.70

<b>Nombre de Proyecto</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>
Impulso a la producción agropecuaria.	PK
<b>Objetivos del Proyecto</b>	<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Fortalecer la actividad agropecuaria, artesanal y agroindustrial en comunidades indígenas .	3204-Q02-04

<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Proyecto Cobertura	Fortalecer la actividad productiva en comunidades indígenas.	24.00
1	Proyecto Cobertura	Incidencia de la equidad de género en proyectos productivos	50.00

<b>Nombre de Proyecto</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>
Protección de la diversidad biológica y medicina indígena.	PK

<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Construcción y Equipamiento de Huertos Etnobotánicos; así como desarrollar procesos formativos y participativos en materia de protección a la biodiversidad.			3202-Q10-08
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Proyecto Cobertura	Acciones de formación y capacitación.	43.06
1	Proyecto Cobertura	Personas que reciben formación y capacitación.	71.67
1	Proyecto Cobertura	Infraestructura comunitaria para la medicina indígena.	10.00
1	Proyecto Cobertura	Procesos de formación y capacitación.	75.00
1	Proyecto Cobertura	Parteras que reciben formación y capacitación.	20.00

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Dotación e instalación de tinacos			PK
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Proporcionar el servicio de agua a familias indígenas en comunidades indígenas, donde no es posible la construcción de sistemas convencionales.			3107-Q07-05
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Proyecto Cobertura	Familias indígenas que satisfacen su demanda de tinacos.	32.44

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Construcción de hoyas para captación de agua.			PK
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Proporcionar el servicio de agua a familias indígenas en comunidades indígenas, donde no es posible la construcción de sistemas convencionales.			3107-Q07-05

Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Cobertura	Familias indígenas que satisfacen su demanda de hoyas para captación de agua.	6.67

Nombre de Proyecto	Tipo de Proyecto
Producción de micelio.	PK
Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1. Coadyuvar en la producción de alimentos alternativos y en la generación de ingresos.	3.2.04.Q02

Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Cobertura	Productores que incrementan la producción de hongos comestibles.	31.62
1	Proyecto Cobertura	Elevar el índice de producción de micelio.	34.48
1	Proyecto Cobertura	Capacitación en la producción de hongos comestibles.	19.76
1	Proyecto Cobertura	Incidencia de la equidad de género en la capacitación.	60.00

**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,  
OBTENIDOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2001-2004**

RECURSOS EJERCIDOS (pesos)										
Tipo de gasto	P.N.G.E.				Subtotal	C.D.I.			Subtotal	TOTAL
	2001	2002	2003	2004		2002	2003	2004		
Inversión	34,608,098.93	33,270,208.49	38,531,063.52	43,992,084.82	150,401,455.76	14,488,856.70	22,536,555.00	20,191,071.36	57,216,483.06	207,617,938.82
Institucional	23,911,710.16	27,441,802.46	27,263,183.62	31,609,725.62	110,226,421.86					110,226,421.86
<b>TOTAL</b>	<b>58,519,809.06</b>	<b>60,712,010.95</b>	<b>65,794,247.14</b>	<b>75,601,810.44</b>	<b>60,627,877.62</b>	<b>14,488,856.70</b>	<b>22,536,555.00</b>	<b>20,191,071.36</b>		<b>317,844,360.68</b>

**D PROCURAR JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**E GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS**

Se fortalecieron los procesos de formación y capacitación sobre derechos de los Pueblos Indios, prevención y resolución de conflictos, derechos humanos, fortalecimiento de las capacidades locales para la autogestión, a través de la planeación participativa comunitaria, los derechos de las mujeres y los niños indígenas; así como capacitación jurídica a jueces municipales y agentes rurales. Se publicó el Convenio 169 de la O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo), los carteles sobre Derechos de los Niños y sobre

**Paquete Hacendario 2006**

la Discriminación. Se impulsó la campaña de dibujo en cartel "¿De qué Color es la Tolerancia?". En estos cuatro años, logramos la formación de 8 mil 351 indígenas con una inversión de 7.3 millones de pesos; y se logró la liberación de 56 presos indígenas, con una inversión de 212 mil 329 pesos.

## **E GOBIERNO** **A SERVICIOS COMPARTIDOS**

En el año 2001, se ejecutó el proyecto Atención a la Educación y Recreación, con el objetivo de poner a disposición de los niños y jóvenes indígenas, alternativas para conocer otras formas culturales y revalorarán la propia. Se les apoyó con 122 paquetes de material deportivo, 7 equipos de instrumentos musicales, 9 aparatos de sonido, 5 equipos de juegos infantiles; con recursos económicos para realizar 25 viajes de estudio y se celebró el 3er. Encuentro de Marimba Infantil. En estas acciones participaron 12 mil 731 niños y jóvenes indígenas, con una inversión de 650 mil pesos. Se integraron 29 expedientes documentales y diagnósticos sobre los perfiles de riesgo eminente para el patrimonio cultural de los Pueblos Indios, en el marco del proyecto Investigación de los Procesos de Resistencia Cultural de los Pueblos Indios de Chiapas, beneficiando a 38 mil 987 hombres y 39 mil 824 mujeres, con una inversión de 569 mil pesos.

Se impartieron 25 talleres para la formación de promotores comunitarios y se realizó el 1er Encuentro de Mujeres Indígenas. Se diseñó y publicó en mil ejemplares un manual con contenidos jurídicos y se realizaron 7 foros de debate sobre las reformas al Artículo 2 Constitucional, sobre los derechos y cultura indígena, en donde municipios con población mayoritariamente presentaron sus controversias al Congreso de la Unión.

Para el año 2004, se implementó la primera etapa del proyecto Estudio de Indicadores de Población, Identidad y Territorialidad de los Pueblos Indios de Chiapas, a través del cual se impartieron 31 talleres y se levantaron un mil 53 encuestas sobre identificación de territorialidad de los pueblos de las 12 zonas indígenas, contando con la participación de 409 mujeres y 715 hombres, con el objeto de integrar un estudio que permita construir nuevos indicadores que consideren la identidad y territorialidad de los Pueblos Indios para el diseño de nuevas políticas con programas y proyectos diferenciados que consideren además las nuevas formas de re-creación de los Pueblos Indios. Para el desarrollo de este proyecto, se invirtieron recursos por 400 mil pesos.

## **F EDUCACIÓN** **H APOYOS A LA EDUCACIÓN**

En el año 2001, se proporcionaron mil 752 becas académicas, a igual número de estudiantes indígenas, con una inversión de 14 millones 866 510 pesos. También se realizaron 34 promocionales sobre las acciones realizadas a favor de las comunidades indígenas, con una inversión de 293 mil 525 pesos.

Para el 2002, se proporcionaron mil 657 becas, con una inversión de 13 millones 215 mil 344 pesos, en beneficio de igual número de estudiantes indígenas. Se realizaron 52 programas de radio, 26 documentales, se firmaron convenios de colaboración para acciones de difusión con el Instituto de la Mujer y Coordinación de Comunicación Social. Así también, se editaron 10 folletos informativos y 2 publicaciones de la gaceta SEPI. Estas acciones beneficiaron directamente a 33 mil 500 personas, con una inversión de 333 mil 636 pesos.

Para el 2003, el número de becas otorgadas fue de mil 684, con una inversión de 14 millones 688 mil 108 pesos, en beneficio de 2 mil 198 alumnos. También se realizaron 12 programas de radio, se editó la gaceta anual SEPI y 6 folletos informativos, en beneficio directo de 25 mil 150 hombres y 21 mil 380 mujeres indígenas, con una inversión de 202 mil 287 pesos.

Durante el ejercicio 2004, se otorgaron mil 780 becas a igual número de estudiantes indígenas que realizan sus estudios en instituciones educativas del Estado, del país y del extranjero; de las cuales 456 son de nivel medio, 972 de bachillerato, 348 para el nivel profesional y 4 de postgrado, beneficiando a mil 401 hombres y

969 mujeres indígenas, con una inversión de 16 millones 168 mil 868 pesos; es decir el 21% de los recursos asignados a la Secretaría de Pueblos Indios.

**J ABASTO Y ASISTENCIA SOCIAL**  
**B ASISTENCIA SOCIAL**

En el 2002, se proporcionaron 6 mil 334 apoyos en beneficio de 4 mil 10 familias con una inversión de un millón 652 pesos. Para el 2003, se proporcionaron 6 mil 618 apoyos y 17 paquetes agropecuarios, en beneficio de 7 mil 276 hombres y 10 mil 894 mujeres, con una inversión total de 2 millones 85 mil pesos.

Así también, para fortalecer la autogestión comunitaria, en el año 2003, se implementó el proyecto de Planeación participativa comunitaria, a través del cual se impartieron 31 talleres en 12 zonas indígenas. En estas acciones participaron 874 hombres y 180 mujeres, con una inversión de 548 mil 684 pesos.

Para el ejercicio 2004, se beneficiaron a 2 mil 348 hombres y 3 mil 522 mujeres de familias vulneradas, proporcionando 4 mil 285 apoyos consistentes en láminas galvanizada, despensas, cobijas, utensilios de cocina y 18 paquetes agropecuarios, con una inversión de 2 millones 205 mil 606 pesos.

Se integró un grupo de trabajo conformado por instancias del gobierno estatal y organizaciones sociales indígenas, con el objeto de analizar los avances para el reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indios y formulas propuestas de reforma y/o adición a la Ley sobre Derechos y Cultura Indígenas.

En el marco de la atención a la población desplazada, se impulsó la Política de Atención a Desplazados y se integró el Programa de Atención a Desplazados Internos, que no sólo tuvieron que ver las acciones de apoyo emergente, la construcción de viviendas, la adquisición de terrenos, sino los procesos de concertación para el retorno y/o reubicación con las familias afectadas y con la comunidad que receptora. Entre las acciones más significativas esta el proceso de instalación y seguimiento que se le ha dado a la Comisión de Verificación y Seguimiento de Acuerdos para el retorno de las familias desplazadas de la Sociedad Civil "Las Abejas, que acompañamos en el año 2001 durante el retorno de mil 350 personas en el Municipio de Chenalhó.

En materia educativa, se participó en el diseño de la Universidad Intercultural, así como en las acciones derivadas del Convenio del Gobierno del Estado y UNICEF "Todos los Niños y las Niñas en la escuela" y en el Programa "Chiapas Lee, Chiapas Escribe".

El titular de la dependencia atendió directamente a 5 mil personas que acudieron a la Secretaría de Pueblos Indios, para dar a conocer sus necesidades, demandando atención por parte de las instituciones de gobierno. Igualmente se presidió 800 reuniones de trabajo con grupos de personas, organizaciones sociales y representantes y embajadores de Japón, Indonesia, India, países de la Unión Europea, Canadá y Alemania, entre otros, con el objeto de analizar y discutir la situación de los Pueblos Indios de Chiapas.

En el ámbito nacional, formamos parte del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el titular de la dependencia se le nombró vicepresidente de la Comisión Nacional de Servidores Públicos Estatales para la Atención de los Pueblos y Comunidades Indígenas, organismo integrado por funcionarios representantes de 15 estados de la República Mexicana.

**K DESARROLLO REGIONAL Y URBANO**  
**A SERVICIOS**

Con base en la demanda hecha por productores de café de la Región Selva, en el año 2004, se gestionaron recursos para iniciar la construcción de una bodega de almacenamiento de café, concluyendo la obra en el 2005. La bodega tiene una superficie de 390 metros cuadrados con una capacidad de acopio de mil 285

quintales de café. El presupuesto total para su construcción es de 794 mil 622 pesos, de los cuales en el 2004, se ejercieron 397 mil 277 pesos, refrendado el 50% de los recursos autorizados para el año 2005.

## **B URBANIZACIÓN**

Se dio continuidad al proyecto de Rehabilitación del Edificio de la Quinta La Primavera, sede oficial de la Secretaría de Pueblos Indios, en la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas. La obra se realizó con recursos refrendados del 2003, por un millón 579 mil 560 pesos. Así también, con recursos federales del PAFEF, se realizó la segunda etapa del proyecto con una inversión de 970 mil 140 pesos, con los que se rehabilitaron las áreas del ala poniente del edificio.

## **C VIVIENDA**

El proyecto de Autoconstrucción de Vivienda Rural, que en el año 2001, logró la construcción de 324 viviendas en beneficio de igual número de familias indígenas, con una inversión de 5 millones 915 mil pesos.

Para el ejercicio 2002, se construyeron 532 viviendas bajo el esquema de mezcla de recursos con una inversión total de 11 millones 600 mil pesos, donde el Estado aportó 6 millones 270 mil 863 pesos y la Federación 5 millones 344 mil 298 pesos. Con la participación de la Cruz Roja Española y el Instituto de la Vivienda, se construyeron 12 casas comunales y 400 viviendas en beneficio de mil 50 familias indígenas de Chenalho, en donde la Secretaría de Pueblos Indios aportó recursos por 143 mil 368 pesos. Así también, se proporcionaron 196 paquetes de materiales industrializados para la construcción de viviendas de 196 familias indígenas, con una inversión de 974 mil 386 pesos.

En el 2003, para fortalecer el proyecto, se impulsó la política de mezcla de recursos con la Federación y los ayuntamientos de Socoltenango, Las Margaritas, Ocosingo, Francisco León y Marqués de Comillas. En este año se logró la construcción de 997 viviendas con una inversión de 21 millones 202 mil 702 pesos, de los cuales el gobierno del Estado aportó la cantidad de 8 millones 426 mil 147 pesos y el gobierno federal 12 millones 776 mil 555 pesos.

Para el año 2004, con mezcla de recursos con los beneficiarios y la Federación, a través del programa Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu casa", se construyeron 582 viviendas, en beneficio de igual número de familias, donde el Estado aportó una inversión de 9 millones 40 mil 524 pesos y la Federación 6 millones 720 mil pesos. También se apoyó con materiales pétreos (grava y arena) y mano de obra para la construcción de 31 viviendas, con una inversión de 203 mil 673 pesos. Se concluyó la construcción de 31 viviendas más con recursos ADEFAS, por un monto de 548 mil 924 pesos, beneficiando a 62 familias indígenas en situación de desplazamiento en el municipio de Venustiano Carranza.

En el marco de la política de atención a desplazados que impulsa el Gobierno del Estado, se realizaron acciones a favor de las familias indígenas reubicadas con una inversión de recursos federales por 8 millones 264 mil 371 pesos, beneficiando a 568 hombres y 622 mujeres, con la construcción de 200 viviendas, la adquisición de 26 terrenos, la construcción de un sistema de agua y con la apertura y pavimentación de una camino.

## **D AGUA POTABLE**

En el ejercicio 2001, se implementó el proyecto de Captación de Agua para Consumo Humano, a través del cual se dotaron e instalaron 585 y se construyeron 5 hoyas para captación de agua, como alternativas para llevar el servicio a comunidades que por el relieve de los terrenos donde se ubican no es posible la construcción de un sistema. Estas acciones beneficiaron a 5 mil 509 familias, con una inversión de 2 millones 603 mil pesos.

En el año 2002, se construyeron 5 sistemas de agua, en beneficio de 289 familias indígenas, se construyeron 10 hoyas de captación beneficiando a 669 familias y se dotaron e instalaron 663 tinacos con Para el ejercicio 2003, se construyeron 6 hoyas de captación, en beneficio de 588 hombres y 587 mujeres; así también se dotaron e instalaron 483 tinacos beneficiando a mil 208 hombres y mil 207 mujeres. La inversión para estas acciones fue del orden de un millón 955 mil pesos.

Para el año 2004, se ejecutó el proyecto de Estudios y Proyectos de Infraestructura Básica, a través del cual se realizaron 25 estudios y diagnósticos de factibilidad y la integración de 20 proyectos ejecutivos para la construcción de sistemas de agua potable. Estas acciones beneficiaron a 13 mil 290 hombres e igual número de mujeres de 20 comunidades indígenas, con una inversión de 988 mil 547 pesos. Con recursos del PAFEF se inició con la construcción de la primera etapa del sistema de agua potable para San Miguel, 5 de Mayo y Nuevo Jerusalén del Municipio de Ocosingo, con una inversión de 2 millones 220 mil 15 pesos. Cabe señalar que parte de estos recursos se refrendan para su ejercicio en el 2005. Se hizo entrega de canaletas y tubos pvc para facilitar la captación de agua y se brindó asesoría técnica sobre el funcionamiento y mantenimiento de los tinacos.

Para ampliar la cobertura de servicio de agua con alternativas comunitarias, en el año 2004, se construyeron 9 hoyas captación de agua con una capacidad de un millón de litros. Estas acciones beneficiaron a mil 825 hombres e igual número de mujeres con una inversión de 414 mil 887 pesos.

## **L DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESCA** **A SERVICIOS COMPARTIDOS**

Durante el ejercicio 2001, se desarrolló el proyecto Organización y capacitación para zonas indígenas, a través del cual se impartieron 41 cursos de capacitación y asesoramiento en procesos organizativos en donde participaron un mil 359 productores, con una inversión de 445 mil 813 pesos.

## **B AGRÍCOLA Y PECUARIO**

Dentro de esta subfunción, se clasifica el proyecto de Producción de hongos comestibles, como una alternativa alimentaria y generación de ingresos por su alto índice nutricional y demanda comercial. A través de este proyecto, durante el ejercicio 2001, se impartieron 48 cursos de capacitación y se proporcionaron 2 mil 274 asistencias técnicas sobre el manejo y producción de hongos.

En el año 2001, también se ejecutó el proyecto Apoyo Apícola, con la impartición de 53 cursos de capacitación, mil 241 asistencias técnicas y la dotación de 10 paquetes avícolas; así también, se proporcionaron 18 apoyos económicos para impulsar la producción de miel, lográndose producir 7 mil 900 kilogramos, que beneficiaron a 530 productores indígenas con una inversión de 823 mil 25 pesos.

Durante el año 2002, se otorgaron 17 créditos para fortalecer la producción de hongos comestibles y se impartieron 4 cursos de capacitación sobre formulación y evaluación de proyectos en beneficio de 201 productores indígenas. La inversión para estas acciones fue 880 mil 457 pesos.

En el 2003, a través de este proyecto Semillas para el desarrollo, se concluyó la autoconstrucción de 92 viviendas en beneficio de 230 mujeres e igual número de hombres con una inversión de 223 mil 649 pesos.

Considerando que la producción y manejo de borregos en una actividad fundamental para las mujeres indígenas en la región de los Altos, en el ejercicio 2003 se operó el proyecto Dotación de malla borreguera, entregándose 477 rollos de malla para fortalecer la producción de borregos, beneficiando a 477 mujeres con una inversión de 199 mil 233 pesos.

En el ejercicio 2003, se comercializaron 8 mil kilogramos de semilla de micelio, beneficiando a 187 hombres y 197 mujeres indígenas productoras de hongos comestibles, en la operación de estas acciones se ejercieron recursos por 362 mil 765 pesos.

---

## **Paquete Hacendario 2006**

---



En el 2004, a través del proyecto de Producción de Micelio, se comercializaron 8 mil 105 kilogramos de de semilla de micelio y se construyó el edificio para el laboratorio de procesamiento. Con estas acciones se beneficiaron a 5 mil 59 productores y productoras de hongos comestibles.

En este ámbito para el 2004, se contaron con recursos federales por 5 millones 206 mil 700 pesos, a través del programa Organización productiva para mujeres indígenas, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las mujeres indígenas de comunidades con alto índice de marginación. Se brindaron apoyos económicos para el desarrollo de 123 proyectos en materia agrícola, pecuaria, artesanal, comercio, servicios agroindustrial e industrial en beneficio de mil 548 mujeres indígenas.

## **C AGROINDUSTRIAL**

Dentro de esta subfunción, se clasificó el proyecto Impulso agroindustrial en zonas indígenas, el cual se operó en el ejercicio 2001, impartándose 9 cursos de capacitación técnica para el manejo y proceso conservación y envasado de frutas. En ese año se logró el procesamiento de 6.36 toneladas de frutas, se levantaron 38 muestras de análisis con el objeto de mejorar la calidad de la fruta envasada. Se logró el establecimiento de 3 convenios en mercados locales para su comercialización, en beneficio de 543 productores con una inversión de 334 mil 404 pesos.

## **M MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

### **A SERVICIOS COMPARTIDOS**

En esta función y subfunción se clasifica el proyecto de Protección de la diversidad biológica y medicina indígena, a través del cual en el ejercicio 2002, se realizaron 38 talleres de reflexión el uso y manejo de suelos y la conservación de los recursos naturales; se integraron 10 comités comunitarios para impulsar planes de ordenamiento en el uso y manejo de suelo. Así también, se realizó el sembradío en 10 parcelas y se impartieron 4 cursos de capacitación para la conservación de suelos. Con estas acciones se beneficiaron a 974 personas con una inversión de 439 mil 286 pesos.

En el ejercicio 2003, se impartieron 4 cursos de capacitación y se proporcionaron 12 asistencias técnicas en materia agroecológica; así como un estudio sobre la protección de la biodiversidad y los saberes sobre el uso y manejo que poseen los indígenas de ella para la actividad curativa, cuyos contenidos se aportaron al proyecto de iniciativa de Ley que regule el aprovechamiento sostenible y sustentable de la diversidad biológica para el Estado de Chiapas. Se realizó un foro estatal sobre la importancia como recursos estratégico de la biodiversidad y 3 planes de ordenamiento comunitario. Estas acciones beneficiaron a 360 mil 65 hombres y 356 mil 916 mujeres, con una inversión de 654 mil 974 pesos.

Para el ejercicio 2004, se realizaron 13 talleres de medicina indígena relativos a temas sobre plantas medicinales, elaboración de jarabes, de tintura, pomadas, dosificación y antibióticos, microdosis, shampoo y elaboración de etiquetas; en este año se logró la construcción de 3 casas comunitarias para el desarrollo de la medicina indígena y se inició con la integración del Programa estatal de medicina indígena, atendiendo la solicitud que médicos y parteras indígenas hicieron al gobierno del estado. Con estas se beneficiaron a 574 mil 72 personas y tuvieron una inversión de 719 mil 586 pesos.

## **O COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE**

### **F TRANSPORTE SERVICIOS COMPARTIDOS**

Dentro de esta función y subfunción, para año 2004, se operó el proyecto Fortalecimiento del parque vehicular para la atención de programas en Pueblos Indios. La meta es la adquisición de 7 vehículos con una inversión de 692 mil 152 pesos, con el objeto de mejorar las condiciones de atención a la población indígena.



**P OTROS SERVICIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS**  
**A SERVICIOS COMPARTIDOS**

Dentro de esta función y subfunción se operó el proyecto Crédito al desarrollo económico, a través del cual se validaron técnica, financiera y socialmente para lograr la autorización de créditos 40 proyectos productivos; así también, se realizaron 7 cursos de capacitación para que grupos organizados de productores elaboraran sus propuestas de proyectos. En ese año el proyecto benefició a 771 productores indígenas de diversas ramas productivas, con una inversión de 3 millones 951 mil 517 pesos.

Para el ejercicio 2003, se otorgaron 53 créditos en beneficio de 361 hombres y 418 mujeres, con una inversión de 3 millones 666 mil 809n pesos.

**B FOMENTO A LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO**

Durante el ejercicio 2001, se ejecutó el proyecto de Promoción comercial, cuyo objeto fue el fortalecimiento de la comercialización de productos regionales. Para su logró se otorgaron 39 apoyos para que productores indígenas pudieran asistir a ferias comerciales; así también se realizó un evento de intercambio comercial con empresarios y productores indígenas. En estas acciones participaron 905 productores y productoras indígenas, con una inversión de 235 mil 661 pesos.

**D FOMENTO A LAS ARTESANÍAS**

Para el ejercicio 2001, se llevó a cabo el proyecto Apoyo a la producción artesanal, para fortalecer la producción y comercialización de artesanías, para ello se impartieron 40 cursos de capacitación sobre diseño y nuevos modelos y se proporcionaron 40 apoyos económicos, en beneficio de mil 126 artesanos y artesanías indígenas, invirtiendo recursos por un millón 64 mil 445 pesos.

**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,**  
**PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2005**

Tipo de gasto	Recursos autorizados			TOTAL
	PNGE		AFEf	
	Presupuesto original autorizado	Presupuesto modificado	(refrendos)	
<b>Inversión</b>	41,800,000.00	42,889,429.60	2,080,397.97	44,969,827.57
<b>Institucional</b>	31,933,000.00	31,773,262.89	0.00	31,773,262.89
<b>Total</b>	<b>73,733,000.00</b>	<b>74,662,692.49</b>	<b>2,080,397.97</b>	<b>76,743,090.46</b>

**D PROCURAR JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
**E GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS**

En materia de Procuración y Administración de justicia, las acciones se encaminan al fortalecimiento de mecanismos de procuración y administración de justicia en los pueblos indios; así como la promoción y difusión de los derechos de los pueblos indios, los derechos humanos y derechos de las mujeres garantizando su inclusión y toma de decisiones en el proceso de desarrollo de sus comunidades, en este sentido se da continuidad a las acciones de fortalecimiento de la mujer indígena, que en el ejercicio pasado estaban incluidas en el proyecto de Formación y Capacitación. Así para este año se crea el proyecto

**Paquete Hacendario 2006**

Fortalecimiento a la Participación de la Mujer Indígena, con el objeto de incidir y favorecer espacios de participación, organización y gestión para las mujeres indígenas del Estado.

Así también, se da continuidad al proyecto Formación y Capacitación en Pueblos Indios, con el objeto de promover y el respeto de los derechos colectivos e individuales de los pueblos indios, los derechos humanos y para fortalecer la capacidad de gestión de las comunidades y organizaciones indígenas y garantizar el acceso de éstas a la jurisdicción del Estado con equidad y respeto a su diferencia cultural, formando a mil 657 especialistas en estos temas, a través de talleres, seminarios y diplomados; así como abrir procesos de comunicación, información y conocimiento entre los mismos pueblos indios, con las instituciones y la sociedad en general, a través de los medios de comunicación de mayor importancia y cobertura.

Se diseñará y publicarán 500 carteles sobre los contenidos de los procesos de formación y capacitación en pueblos indios, se publicará una gaceta con contenidos sobre medicina indígena y 4 folletos con un tiraje de un mil ejemplares cada uno para promover la discriminación de los pueblos indios, la libre determinación, convenios internacionales y sobre los derechos de los niños y niñas.

Los recursos para el desarrollo de las acciones de formación, capacitación y difusión ascienden a un presupuesto original de 3 millones 129 mil 520 pesos y un modificado de 2 millones 379 mil 520 pesos, en beneficio directo de 10 mil 308 personas de los cuales 4 mil son mujeres y 6 mil 308 son hombres de los pueblos indígenas.

## **E GOBIERNO** **D SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PATRIMONIALES E INFORMÁTICA**

Ante la necesidad de satisfacer la demanda histórica de la población indígena en materia de alternativa alimentaria, educación, vivienda y servicios básicos, capacitación, servicios jurídicos, asistencia social, créditos para la producción, etc. y considerando el recurso financiero destinado a estos rubros a través de la Secretaría de Pueblos Indios, se da dar prioridad a la optimización en el uso de los recursos, con procesos administrativos ágiles bajo principios de racionalidad, austeridad y transparencia.

Al segundo trimestre del ejercicio 2005 a través de este programa se realizó la administración de los recursos en tiempo y forma, con un ejercicio de 32 millones 44 mil 310.51 pesos para la operación de los proyectos de inversión y proyectos institucionales. Se realizaron 116 trámites administrativos en el que se gestionó los movimientos nominales y estructurales de la Secretaría; se realizaron 10 procesos licitatorios para la adquisición de insumos y servicios que hacen posible la ejecución de los proyectos y acciones programadas por las áreas operativas de la Secretaría de Pueblos Indios. Se integró la Cuenta Pública Presupuestal, en el apartado de contabilidad y finanzas correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2005 y se actualizaron los manuales de procedimiento, servicios y de organización. Con estas acciones se beneficiaron a 72 personas de las cuales 26 son mujeres y 46 hombres. Los recursos autorizados a este proyecto de Desarrollo administrativo es por un importe de 5 millones 327 mil 251 pesos.

Asimismo durante el mismo periodo del ejercicio 2005 se impartieron 3 cursos de capacitación al personal usuario de cómputo; se integraron 2 proyectos para la gestión de recursos para la adquisición de bienes informáticos, a través del programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas y Vivienda para Desplazados. Así también, se realizó la captura y procesamiento de 19 mil 748 registros; se realizaron 9 mil 951 procesamiento e impresiones de datos; se diseñaron 8 presentaciones ejecutivas sobre la glosa del cuarto informe de Gobierno, se diseñaron cuadernillos de la Ley de Biodiversidad, principios rectores de la ONU y el Convenio de la O.I.T., y la glosa 2004 (documento cualitativo y anexos) de la Secretaría de Pueblos Indios, se diseñó y publicó la página web de esta Secretaría, así como su actualización.

Se diseño la base de datos de seguimiento jurídico, recuperaciones de recursos otorgados a través de créditos, y la base de datos para el registro de avances físicos-financieros 2005. Con estas acciones de

apoyo técnico, se beneficiaron a 179 personas de las cuales 62 son mujeres y 117 hombres de las diferentes áreas de esta Dependencia. Los recursos para este proyecto institucional son del orden de los 333 mil 244 pesos.

## **H CONducir la Planeación, Proyectos de Inversión y Servicios Estadísticos**

Para el ejercicio 2005, se da continuidad al proyecto Estudio de Indicadores de Población, Identidad y Territorialidad de los Pueblos Indios de Chiapas, con el objeto de contribuir con la elaboración de indicadores que posibiliten la comprensión socio cultural y territorialidad de los pueblos y comunidades que conduzcan a la realización del primer censo indígena en Chiapas.

A través de este proyecto se elaborará un documento que contenga la propuesta para la construcción de nuevos indicadores que consideren elementos culturales de los pueblos indios, a partir de los resultados de la aplicación de encuestas y talleres realizados en el ejercicio pasado. Con estas acciones se beneficiarán directamente a 48 mil habitantes de los cuales 33 mil 600 son mujeres y 14 mil 400 son hombres y cuenta con una inversión original de 200 mil pesos y modificada de 172 mil pesos.

## **F EDUCACIÓN**

### **N APOYO A LA EDUCACIÓN**

Para el ejercicio 2005, se da continuidad al proyecto de Becas para Estudiantes Indígenas, a través del cual se otorgarán un mil 800 becas, con un total de 19,800 pagos, para la educación formal de estudiantes indígenas de los niveles: secundaria con un monto de 550 pesos; bachillerato de 750 pesos; profesional de un mil 100 pesos y posgrado de 5 mil pesos, con una inversión de 16 millones 500 mil pesos.

## **H ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL**

### **B INDÍGENAS**

Para el 2005, se da continuidad al proyecto Fondo Emergente de Ayuda Social y a Desplazados, con un presupuesto original de 2 millones de pesos y un modificado de un millón 90 mil 485 pesos. Se tiene programado beneficiar a familias y personas indígenas con 5 mil 210 apoyos consistentes en despensas, cobijas, colchonetas, láminas galvanizadas, utensilios de cocina. Con estas acciones se beneficiaran a 5 mil 210 damnificados de los cuales 3 mil 126 son mujeres y 2 mil 84 son hombres.

## **J ABASTO Y ASISTENCIA SOCIAL**

### **B ASISTENCIA SOCIAL**

A través de este proyecto Dirección y conducción de la política de Pueblos Indios, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y la Coordinación de Relaciones Internacionales, con el apoyo del PRODESIS, en el marco del día internacional de los Pueblos Indígenas, proclamado en 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, convocó a representantes de los pueblos indígenas, agencias internacionales y organizaciones de la sociedad civil a participar en el Foro Internacional: Promoviendo alianzas estratégicas en Chiapas, Pueblos Indios y partenariados, celebrado el 9 y 10 de agosto del 2005 en la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas.

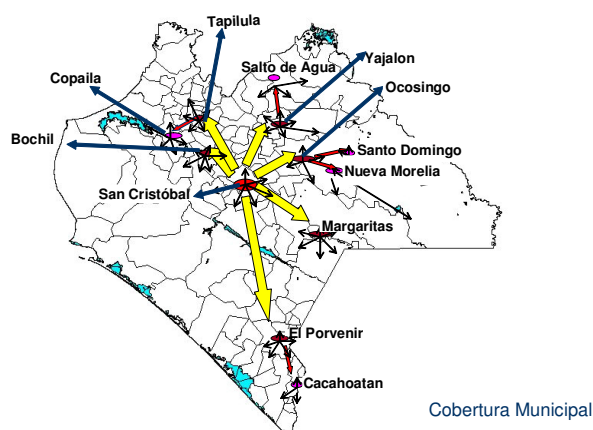
La importancia de este encuentro es fortalecer partenariados (alianzas estratégicas directas) entre actores indígenas y agencias internacionales y promover el diálogo sobre la política estatal de impulsar una nueva relación con los pueblos indios. El propósito es crear mecanismos de concertación duradera con participación directa de los pueblos indígenas a la par de agencias internacionales, el gobierno del Estado de Chiapas y organismos de la sociedad civil.

Para operacionalizar el proyecto de Desarrollo territorial e interinstitucional, de manera consensuada con las comunidades indígenas se identificaron elementos como la distancia y la incomunicación en las que se encuentran, por lo que se procuró el acercamiento para la atención, gestión y la promoción de la participación social, a través de las delegaciones y subdelegaciones regionales de la Secretaría de Pueblos Indios.

Actualmente, dentro de este proyecto, la Secretaría de Pueblos Indios, cuenta con 6 delegaciones y 5 subdelegaciones regionales acordes al contexto cultural, lingüístico y distribución territorial de los pueblos indios y se ubican en las cabeceras municipales de Las Margaritas, Bochil, Tapilula, Yajalón, El Porvenir, Ocosingo, Copainalá, Salto de Agua, Cacahoatán y en las localidades de Santo Domingo y Nueva Morelia del municipio de Ocosingo.

Al segundo trimestre del ejercicio 2005, a través de este programa se establecieron 42 coordinaciones. También, se realizaron 3 mil 75 gestorías junto con las diferentes instituciones de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal en el que se realizaron trámites para actualización de actas de nacimiento extemporáneas.

### Cobertura territorial de la Secretaría de Pueblos Indios



En este marco, de coordinación interinstitucional, en la Secretaría de Desarrollo Social se tramitaron proyectos productivos, en la Secretaría de Desarrollo Rural proyectos ganaderos; en los Juzgados Mixtos de primera Instancia se obtuvieron copias de escrituras de propiedad, conformación de figuras asociativas, gestión de recursos para pago de fianzas penales, trámites de CURP y gestión de recursos ante PACMYC para la ejecución de proyectos para el fortalecimiento de las culturas indígenas.

Se llevaron a cabo 950 reuniones de trabajo con organizaciones sociales, autoridades locales, grupos de mujeres, habitantes de las comunidades, familias desplazadas e instancias gubernamentales.

Con estas acciones se beneficiaron a 8 mil 411 personas de las cuales 3 mil 780 son mujeres y 4 mil 631 hombres de las todas las regiones del Estado. Los recursos autorizados para el desarrollo de este Proyecto ascienden a 7 millones 608 mil 5 pesos.

Dentro de esta función y subfunción, también se clasifica el proyecto Impulso a la organización social de Pueblos Indios, cuyas acciones están orientadas a desarrollar procesos organizativos en las comunidades y organizaciones de los pueblos indios, así como fortalecer los procesos para el reconocimiento de sus derechos colectivos.

A través de este proyecto institucional se celebraron 80 reuniones de trabajo con instituciones gubernamentales, organizaciones sociales y civiles; se brindaron 150 asesorías a la población indígena estudiantil, grupos de campesinos, artesanos y a desplazados; se establecieron 120 coordinaciones con

instituciones federales, estatales y municipales para que la población indígena sea apoyada en campañas de lentes, limpieza en centros turísticos, campaña de expediciones de actas de nacimiento extemporáneas a adultos e impartición de los cursos en coordinación con el Instituto de Desarrollo Humano de diversos Municipios; se llevaron a cabo 75 reuniones de seguimiento al ejercicio del gasto de inversión e institucional; así también, se impartieron 6 talleres sobre violencia familiar, equidad de género, experiencias organizativas productivas de mujeres, género y derecho de la mujer, sexualidad y drogadicción. Con estas acciones se beneficiaron a 965 personas de las cuales 405 son mujeres y 560 hombres de las diversas Regiones del Estado.

Así también, se opera el proyecto de Desarrollo social y productivo, cuyo objetivo es promover el desarrollo económico de las comunidades indígenas y lograr que cuenten con la infraestructura básica necesaria para mejorar sus condiciones de vida, considerando que el conjunto de municipios indígenas son de alta y muy alta marginación, según datos estadísticos del Consejo Estatal de Población, representa el 60.0 por ciento del total de los Municipios marginados del Estado, la marginación tiene un componente indígena sumamente importante, aunque no debe relacionarse de ningún modo lo indígena con la marginación y pobreza.

Las condiciones de vivienda y servicios básicos, donde habitan las familias indígenas son precarias; cuentan con áreas de cultivo que se ubican en terrenos demasiado accidentados, con menos del 60.0 por ciento de tierras aptas para este fin. La actividad productiva en las comunidades indígenas, sufrieron deterioros y transformaciones por diversos factores destacando los reducidos canales de comercialización, por lo que es necesario impulsar el desarrollo productivo con acciones estratégicas, de acuerdo al contexto cultural y territorial de los pueblos.

Se apoyo a productores, organizaciones sociales y ayuntamientos municipales de las Regiones I Centro, II Altos, III Fronteriza, V Norte, VI Selva, VII Sierra y VIII Soconusco, con 115 servicios de asesorías en la elaboración y operación de diversos proyectos productivos, infraestructura y comercialización, en las ramas agrícola, pecuario, agroindustrial, servicios, acuícola, industrial, infraestructura básica, servicios y vivienda. Con estas acciones se beneficiaron a 12 mil 990 personas de las cuales 6 mil 165 son mujeres y 6 mil 825 hombres, los recursos autorizados para el desarrollo de este proyecto son del orden de los 2 millones 794 mil 381 pesos.

Con el proyecto institucional Ayudas a organizaciones indígenas, se otorgan apoyos económicos para sufragar gastos médicos, alimentación, transporte, desarrollo de proyectos productivos y culturales, capacitación y formación especializada, entre otros, a personas y organizaciones de escasos recursos económicos. Debido a la situación de pobreza y marginación en que vive la población indígena, el Gobierno del Estado previó el otorgamiento de estas ayudas sociales y culturales.

El Gobierno del Estado, bajo el contexto de establecer una nueva relación con los pueblos indios, apoya con un subsidio de 59 mil pesos, las acciones del proyecto Sindicato de Trabajadores Indígenas, con sede en la ciudad de San Cristóbal de las Casas. Este sindicato es un organismo de representación de los pueblos indios, constituido mediante asamblea general de los 12 pueblos, el día 20 de agosto de 1937 en la finca Las Maravillas del municipio de Escuintla, con el propósito de dar ayuda legal y de gestoría a trabajadores indígenas que migran en busca de empleo, principalmente en las zonas cafetaleras, cañeras y turísticas del Estado y fuera de él. A la fecha a este proyecto se le han asignado 29 mil 499.98 pesos, mismos que fueron utilizados para el desarrollo de sus actividades.

En este mismo sentido, el Gobierno del Estado, subsidia con recursos por 49 mil pesos, las acciones de la Federación Estatal de Pueblos Indios, con sede en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, organismo de representación de las comunidades indígenas con el propósito de proporcionar servicios de asesoría sobre derechos de los pueblos y gestoría de demandas a las instituciones correspondientes. A este proyecto, se le han asignado recursos por 12 mil pesos en apoyo al subsidio a la Federación Estatal de los Pueblos Indios

para el desarrollo de sus actividades. Con estas acciones se beneficiaron a 36 personas de los cuales 18 son mujeres y 18 hombres.

En esta función y subfunción, se ha clasificado el proyecto de Planeación del desarrollo de Pueblos Indios. Sin embargo, tiene que aclararse que las acciones de la Unidad de Planeación tienen su impacto no sólo en las Direcciones y Unidades de las Oficinas Centrales ubicadas en la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, sino también en las Delegaciones y Subdelegaciones Regionales de la Secretaría; así como directamente en las comunidades y organizaciones sociales indígenas.

A través de este proyecto se integraron 2 documentos correspondientes al Sistema de Integración y el Análisis de Cuenta Pública del segundo trimestre del ejercicio 2005. Se lleva la coordinación operativa del Subcomité Sectorial de Pueblos Indios y de la Comisión regional de planeación y programación de la región Altos, ambos son parte de la estructura del Coplade.

**K DESARROLLO REGIONAL Y URBANO**  
**A DIRECCIÓN ESTRATÉGICA**

Considerando las demandas sociales de ampliar la infraestructura para el acopio y almacenamiento de productos regionales, como el café consiguiendo tener con esto una mejor conservación, calidad y precio del producto, la Secretaría de Pueblos Indios, con recursos refrendados del ejercicio 2004, dio continuidad a la Construcción de Bodega para Almacenamiento de Café, con un monto autorizado de 397 mil 345 pesos.

**B URBANIZACIÓN**

Dentro de esta Subfunción se dio continuidad la Rehabilitación del Edificio Quinta la Primavera (2da. Etapa), consistente en la rehabilitación del Ala Poniente de las instalaciones donde se ubican las Oficinas de la Secretaría de Pueblos Indios con recursos refrendados del año 2004 del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (AFEF), con un monto autorizado de 970 mil 140 pesos. Con estas acciones se benefician directamente a 270 mil personas de las cuales 135 mil son mujeres y 135 mil son hombres de las diversas regiones del Estado.

Como ampliación a este proyecto de Rehabilitación del Edificio Quinta Primavera en su 2da. etapa, se gestiona a la Secretaría de Planeación y Finanzas, el equipamiento de las áreas, con recursos por 422 mil 60 pesos, recursos originados por ahorros y reducción presupuestal.

**C VIVIENDA**

Apoyar a las familias indígenas de escasos recursos, carentes de una vivienda adecuada, proporcionándole un proyecto tipo, asesoría técnica, capacitación, mano de obra calificada, materiales de construcción, estructuras y manufacturas para la construcción de una vivienda que eleve sus condiciones de vida, acorde a su entorno y con respeto a sus usos y costumbres.

Para el ejercicio 2005, este proyecto de autoconstrucción de vivienda cuenta con un presupuesto original de 7 millones 300 mil pesos y un modificado de 7 millones 887 mil 352 pesos, para la construcción de 143 viviendas. Con estas acciones se beneficiarán a 715 habitantes de los cuales 429 son mujeres y 286 son hombres.

**D SUMINISTRO DE AGUA**

En este año, daremos continuidad al proyecto de Construcción del Sistema de Agua Potable para San Miguel, 5 de Mayo y Nuevo Jerusalén del municipio de Ocosingo en su 1ra. etapa, con recursos refrendados del ejercicio 2004 del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (AFEF), por un



millón 110 mil 257 pesos; gestionando los recursos necesarios para la conclusión de la obra. Con estas acciones se beneficiarían a 545 personas, de los cuales 245 son mujeres y 300 son hombres.

Así también, se da continuidad al proyecto de Dotación e Instalación de Tinacos, con un monto autorizado original de un millón 390 mil pesos y modificado de un millón 214 mil 706 pesos, para la dotación e instalaron un mil tinacos de polietileno con capacidad de un mil 100 litros cada uno en beneficio de 5 mil personas de las cuales 2 mil 500 son mujeres y 2 mil 500 son hombres de comunidades indígenas de los municipios de Venustiano Carranza, Chamula, San Cristóbal de Las Casas, Comitán, Frontera Comalapa y La Trinitaria.

Dentro de esta Subfunción, se da continuidad al programa Construcción de Hoyas para Captación de Agua, con un monto autorizado original de un millón 700 mil pesos y un modificado de un millón 495 mil 293 pesos para la construcción de 9 hoyas para captación de agua en igual número de comunidades. Con estas acciones se beneficiarán a 3 mil 825 personas de las cuales un mil 950 son mujeres y un mil 875 son hombres.

**L DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESCA**  
**B AGRÍCOLA Y PESCA**

Para el ejercicio 2005, se da continuidad al proyecto de Producción de Micelio, para el cual se cuenta con un presupuesto modificado de un millón 146 mil 247 pesos, para producir 10 mil kilogramos de micelio, la impartición de 20 talleres sobre organización productiva y comercialización; así como 5 cursos de capacitación sobre técnicas de cultivo de hongos. Con estas acciones se beneficiarían a 645 productores indígena de hongos comestibles, de los cuales 245 son mujeres y 400 son hombres de diversas comunidades indígenas.

**M MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**A DIRECCIÓN ESTRATÉGICA**

Para el año 2005, se da continuidad al proyecto Protección de la Diversidad Biológica y Medicina Indígena, con un presupuesto original de 2 millones 330 mil 480 pesos y un modificado 2 millones 274 mil 577 pesos, con el objeto de rescatar, revalorar y proteger el sistema de conocimientos y saberes ancestrales en materia del uso de la naturaleza aplicada a la salud, así como establecer estrategias para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, patrimonio de los pueblos indios.

**O COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE**

Dentro de la función comunicación y transporte, se tienen recursos autorizados por 692 mil 152 pesos con 57 centavos, mismos que corresponden a recursos refrendado del 2004 y que significan el 0.91%, de los recursos asignados a la Secretaría de Pueblos Indios para el ejercicio 2005.

**E COMUNICACIONES**

Para el ejercicio 2005, se da continuidad al proyecto de Fortalecimiento del Parque Vehicular para la Atención de Programas en Pueblos Indios, con recursos refrendados del ejercicio 2004, con un monto de 692 mil 152 pesos, con el objeto de coadyuvar en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población indígena que vive en comunidades de alta marginación y pobreza.

**P OTROS SERVICIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS**  
**A DIRECCIÓN ESTRATÉGICA**

Para el ejercicio 2005, se da continuidad al proyecto de Crédito al Desarrollo Económico de los Pueblos Indios, con un monto autorizado de 6 millones de pesos, con el objeto de promover el desarrollo de proyectos productivos en las ramas agropecuaria y artesanal, agroindustrial, fundamentalmente mediante el otorgamiento de créditos a productores indígenas.

---